

**AUTORIZA DESCANSO COMPLEMENTARIO A DON
JUAN MIQUEL MAC DONALD.**

INDEPENDENCIA, 20 JUL 2018

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 3707/2018

LA ALCALDIA DECRETÓ HOY:

VISTOS: El Memorandum N° 725 de 5 de julio de 2018 del Director de Obras Municipales mediante el cual solicita descanso complementario por horas extraordinarias realizadas entre enero y mayo de 2018, las cuales no fueron canceladas y equivalen a 4 días; la Providencia N° 593 del Administrador Municipal de fecha 6 de julio de 2018.

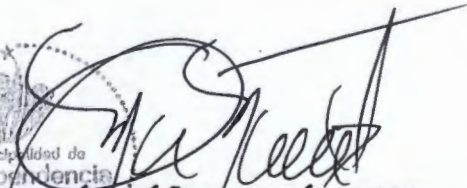
TENIENDO PRESENTE: De acuerdo a lo señalado en el Art. 63 inciso 2° de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales; y en uso de las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

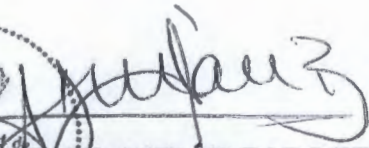
DECRETO:

1.- AUTORIZÁSE a don **JUAN MIQUEL MAC DONALD**, Cédula Nacional de Identidad N° [REDACTED], grado 4°, Escalafón Directivo para hacer uso de 2.5 días de descanso complementario, desde la tarde del miércoles 25 de julio hasta el viernes 27 del mismo mes, para compensar horas extraordinarias realizadas entre enero y mayo de 2018, con el correspondiente recargo.

Cabe señalar que le quedarán 1.5 días de descanso complementario pendientes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y, TRANSCRÍBASE a las Direcciones que correspondan e interesado y, hecho, **ARCHÍVESE.**


Municipalidad de
Independencia
SECRETARÍA
MUNICIPAL
MARÍA NÚÑEZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL


Municipalidad de
Independencia
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
GONZALO DURÁN BARONTI
ALCALDE

IRG/irg

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Administración Municipal - Secretaría Municipal - Obras Municipales - Interesado (a) - Dpto. de Personal - Of. Partes.